

Distr.
GENERAL

E/CN.4/AC.45/1994/1/Add.1
25 de abril de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION DE DERECHOS HUMANOS
Grupo de Trabajo sobre el Derecho al Desarrollo
Segundo período de sesiones
2 a 13 de mayo de 1994

ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL E INFORMACION DE ANTECEDENTES

Nota de la Secretaría

1. Aprobación del programa

El artículo 7 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social estipula que, al principio de cada período de sesiones, después de haber elegido su Mesa, se aprobará el programa, basándose en el programa provisional. El programa provisional del presente período de sesiones del Grupo de Trabajo sobre el Derecho al Desarrollo figura en el documento E/CN.4/AC.45/1994/1.

2. Seguimiento de las recomendaciones del primer período de sesiones

El 1º de marzo de 1994, la Comisión de Derechos Humanos aprobó la resolución 1994/21, en cuyo párrafo 5 acogió favorablemente las recomendaciones del Grupo de Trabajo. En particular, en el párrafo 4, los apartados a) y b) del párrafo 5 y los párrafos 7, 8, 9, 10 y 11 de esa resolución, la Comisión hizo suyas explícitamente las recomendaciones formuladas por el Grupo de Trabajo en su primer período de sesiones, que figuran en los párrafos 104, 107, 110, 109, 112, 114, 111 y 108, respectivamente, de su informe sobre su primer período de sesiones (E/CN.4/1994/21).

3. Procedimiento y métodos de trabajo

Se señala a la atención del Grupo de Trabajo la resolución 1994/21 de la Comisión de Derechos Humanos y el mandato contenido en ella, así como la necesidad de informar a la Comisión en su 51º período de sesiones. También se

señala a la atención el párrafo 72 de la sección II de la Declaración y Programa de Acción de Viena, en que la Conferencia Mundial de Derechos Humanos instó al Grupo de Trabajo a que, en consulta y en cooperación con otros órganos y organismos del sistema de las Naciones Unidas, formulara sin demora, para que las examinara prontamente la Asamblea General de las Naciones Unidas, medidas generales y eficaces con objeto de eliminar los obstáculos que se oponen a la aplicación y puesta en práctica de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo y recomendara medios para que todos los Estados disfruten de ese derecho.

En relación con su procedimiento y métodos de trabajo, el Grupo de Trabajo tal vez desee también tomar nota de lo siguiente:

- a) el proyecto de documento final (A/CONF.171/PC/5) de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo 1/, preparado por el Secretario General para el tercer período de sesiones del Comité Preparatorio (4 a 22 de abril de 1994);
- b) el informe del primer período de sesiones del Comité Preparatorio de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social 2/, celebrado en Nueva York del 31 de enero al 11 de febrero de 1994 3/;
- c) el informe del Secretario General (E/CN.6/1994/9), presentado a la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer en su 38º período de sesiones, en que se describen los preparativos para la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer 4/.

Se facilitarán a los miembros del Grupo de Trabajo ejemplares de estos informes.

Podrán consultarse en los archivos de la Secretaría ejemplares de los informes de los más recientes períodos de sesiones del Comité Interinstitucional sobre el Desarrollo Sostenible, del Comité de Planificación del Desarrollo y de la Junta Consultiva de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible.

4. Aplicación de la Declaración sobre el Derecho al Desarrollo por las organizaciones internacionales

Se señalan a la atención del Grupo de Trabajo los documentos E/CN.4/AC.45/1994/2 y Add.1 que han sido preparados conforme a la resolución 1993/22 de la Comisión de Derechos Humanos y que contienen información pertinente obtenida de los órganos de las Naciones Unidas, organismos especializados y organizaciones intergubernamentales.

Notas

- 1/ Que se celebrará en El Cairo, del 5 al 13 de septiembre de 1994.
- 2/ Que se celebrará en Copenhague del 6 al 12 de marzo de 1995.
- 3/ Todavía no tiene sigla.
- 4/ Que se celebrará en Beijing, del 4 al 15 de septiembre de 1995.